

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENRIDIMUM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 16h00 horas, en la oficina de CENRIDIMUM S.A., ubicada en la Ciudadela Alborada, 5ta. Etapa, Calle Agustín Freire Mz. CN, Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía CENRIDIMUM S.A.: señor Mario Vallejo Veloz, en calidad de representante de FRAHOL S.A., propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas; y la señora AGUEDA CARMELINA MEJILLONES CHILAN, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión el señor Mario Vallejo Veloz, y actúa como secretaria la señora Agueda Carmelina Mejillones Chilán.

Inmediatamente quien preside la junta ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO UNICO : Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía Cenridium S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada, y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, el presidente informó que el Directorio de la compañía CENRIDIMUM S.A., en sesión del 25 de marzo del 2016, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la empresa, del ejercicio económico año 2015; y dispuso se proceda a su presentación ante la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Puntualizó que la empresa no tuvo movimiento financiero que hiciera variar su inicial situación patrimonial; y que los estados financieros puestos a consideración se elaboraron con la única finalidad de cumplir una disposición legal ante el ente de control de compañías. Acto seguido, la referida documentación es puesta a debate entre los accionistas, quienes luego de revisarlas acordaron por unanimidad: APROBAR los Estados Financieros de la compañía CENRIDIMUM S.A., correspondientes al ejercicio económico del Año 2015, los cuales reflejan carencia de movimientos financieros de la empresa.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

.../...

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENRIDIUM S.A.

Pág. 2

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



FRAHOL S.A.
Sr. MARIO VALLEJO VELOZ
Gerente General
C.C. 0908930803
Presidente



Sra. AGUEDA MEJILLONES CHILÁN
Secretario